

Patrimonio Cultural y Territorio en Iberoamérica

Vínculos entre cultura y gestión territorial

Rafael Echeverri Perico
Secretario Técnico

Programa Iberoamericano de Cooperación en Gestión Territorial
PROTERRITORIOS

Una significativa transición institucional se está viviendo en torno a las políticas de desarrollo sostenible, en sus muy diversas esferas de intervención, ambiental, institucional, económica, social, demográfica, cultural y política. El denominado enfoque territorial se ha ido fortaleciendo en las diferentes estrategias de los Gobiernos Iberoamericanos, en sus legislaciones, ordenamientos institucionales y regímenes fiscales de inversión pública.

El territorio emerge como una categoría de integración de las estrategias de desarrollo, posibilitando nuevos modelos de intervención pública, social o privada. Por ello se ha abierto espacio la necesidad de establecer procesos de gestión territorial que posibiliten dicha integralidad en un espacio concreto, en un marco de gobernanza democrática.

La gestión territorial se entiende como una estrategia de carácter institucional que comprende el conjunto de arreglos y acciones que generan la capacidad para atender las necesidades de desarrollo en un espacio geográfico determinado, a través de arreglos institucionales denominados territorios, que:

- (i) garanticen gobernabilidad, sinergias y coordinación a las intervenciones realizadas por un conjunto de políticas públicas que concurren en él, por medio de articulación de políticas,
- (ii) promuevan la correspondencia de la responsabilidad de cada nivel territorial (local, regional, nacional, internacional, global), a la naturaleza y nivel geográfico (escala) de los problemas y desafíos del desarrollo que enfrenta, lo que implica la descentralización, regionalización, federalización, integración regional internacional y globalización,
- (iii) movilicen las energías sociales, organizaciones, agentes y actores en modelos de corresponsabilidad y cogestión público - privada, basada en la identidad, la movilización social, la acción colectiva y en negociación del conflicto y logro de acuerdos, pactos y compromisos, redefiniendo la participación activa

Los territorios son construcciones sociales, configurados en procesos históricos de apropiación social y de establecimiento de formas de relación entre las poblaciones humanas y su entorno natural, formando paisaje. El conjunto de relaciones, visiones, códigos y normas, simbologías, lenguajes, reglas de juego, instituciones, expresiones estéticas y formas de vida, que constituyen ese paisaje, conforman la cultura propia de un territorio, lo que lo cohesiona y lo caracteriza.

Territorio y cultura adquieren una nueva importancia en estas estrategias de desarrollo, por cuanto explican y objetivan la naturaleza diversa de las realidades sociales de nuestra región, respondiendo al desafío común de diferenciación de las estrategias de las políticas públicas, llamadas, de desarrollo. Entre la cultura y el territorio hay una relación casi tautológica, sin embargo, como categoría de carácter institucional, el territorio en una formalización de carácter normativo, legitimado por la acción pública, en tanto que la cultura es una síntesis social e histórica, que va más allá de un carácter normativo. El puente entre la forma institucional territorial y la cultura, está constituido por la identidad, que es la expresión de una cultura asociada a un espacio o grupo particular, que lo significa y diferencia de otros espacios o grupos. La identidad es la cultura activa, la que moviliza, la que quiere expresarse frente a otras culturas. La cultura nos une y la identidad nos diferencia.

Comprendemos que la movilización social tiene como base y fortaleza la capacidad de integrar las fuerzas sociales y convertirlas en acción colectiva, legitimada en procesos de reconocimiento político. Este principio aplicado a los territorios nos conduce a la necesidad de reconocer las identidades territoriales que cohesionan políticamente a una sociedad, para convertir la energía social en acción colectiva que da sustento a las instancias institucionales de los nuevos modelos de desarrollo. Por ello un desafío central de la gestión territorial está determinado por su capacidad para reconocer estos territorios de identidad, como bien han sido llamados en la política rural de Brasil.

La identidad es manifestación de cultura. La identidad no es lo mismo que intereses comunes, son códigos comunes, simbologías comunes, son expresiones sociales históricamente determinadas, igual que los territorios. De aquí la importancia de encontrar estrategias para visibilizar las identidades, reconocerlas y darles causas institucionales para que sean motores del desarrollo.

En este marco, la cultura aparece como un factor de enorme importancia en las estrategias de desarrollo, ya que se identifica como un factor de consolidación de los procesos de acción social y colectiva. Pero la cultura tiene componentes específicos, tiene manifestaciones concretas y se pueden identificar, individualizar y reconocer como patrimonios culturales de grupos o espacios territoriales.

Visibilizar el patrimonio cultural, fortalece la identidad y por esta vía se constituye en un objetivo estratégico de la gestión territorial, tendiendo un puente de enorme significado entre el desarrollo económico y la cultura.

Integrar el trabajo que viene promoviendo el Programa Iberoamericano de Cooperación en Gestión Territorial, PROTERRITORIOS, en el desarrollo de capacidades institucionales en los países iberoamericanos, en la formulación, evaluación, gestión e implementación de políticas territoriales, con los trabajos adelantados por los Programas Iberoamericanos del área cultural, que buscan la puesta en valor del patrimonio cultural, es un objetivo de enorme valor potencial para los Gobiernos de la región.

Entre las prioridades establecidas en el proceso de conformación de la Línea de Base para la cooperación iberoamericana en gestión territorial, PROTERRITORIOS ha identificado la significación de identificar los mecanismos que explican la relación entre identidad y desarrollo, en el marco de procesos territoriales. Para ello es importante realizar un proceso que permita evidenciar la relación identidad – cohesión – acción colectiva – institucionalidad territorial.

En este marco, el valor del patrimonio cultural como referente objetivo de la identidad, cobra un especial interés para la formulación de estrategias institucionales para el desarrollo territorial. El supuesto fundamental que acompaña esta idea, el cual surge del análisis de justificación expresado arriba, es que los procesos culturales, sus expresiones sociales concretamente, que conforman el patrimonio cultural, son motores de tanta o mayor importancia para el logro de objetivos de desarrollo económico y social, como lo pueden ser las estrategias de subvenciones o de desarrollo político institucional.

Allí nace la necesidad de acción conjunta de los programas culturales con los programas de desarrollo económico y social, para poner en valor el patrimonio cultural dentro de las estrategias de desarrollo territorial. Específicamente se busca:

- Crear un mecanismo para la identificación y visibilización del patrimonio cultural de territorios donde se adelanten procesos de desarrollo con enfoque territorial (México, Colombia, Brasil, por ejemplo).
- Sistematizar las experiencias relativas a las formas como las expresiones de identidad son relacionadas con los procesos de desarrollo de capacidades territoriales para el logro de objetivos integrales de desarrollo.
- Crear una base de información, a partir de la sistematización de experiencias, que promueva y soporte la cooperación horizontal entre regiones, territorios y países iberoamericanos.
- Avanzar en la conceptualización y comprensión del papel del patrimonio cultural y la identidad como componentes concretos de modelos de desarrollo territorial.

La precisión de lo que denominamos patrimonio cultural ha de ser objeto de trabajo conjunto. Desde una perspectiva de paisaje, el territorio alberga todas las formas de expresión cultural, pero para efectos de un ejercicio como el que nos proponemos, deberíamos identificar aquellas dimensiones que puedan ser más viables de ser integradas en procesos de sistematización. Patrimonio cultural escénico, como las construcciones o formas de relación con atractivos naturales especiales; patrimonio como la música y otras formas de arte; patrimonio como lo gráfico y pictórico; patrimonio como la historia. En fin, la identificación de algunas expresiones de ese patrimonio cultural que nos permita sistematizar experiencias y emprender procesos de aprendizaje y cooperación horizontal.

Un ejemplo que ha sido esclarecedor para definir un enfoque de relación entre patrimonio cultural y desarrollo, ha sido una propuesta que busca la visualización de la cultura tradicional y popular campesina mediante un registro sonoro y audiovisual de músicas campesinas en territorios. El objetivo de puesta en valor de ese patrimonio cultural es importante, pero de allí

surge la posibilidad de asociarlo con procesos territoriales concretos que conforman espacios culturales y de desarrollo que debemos lograr enlazar. Este proyecto proporcionará una experiencia concreta de integración de los enfoques territoriales y de patrimonio cultural.